



Ilustre Ayuntamiento de la Villa de
San Bartolomé de Tirajana
<https://www.maspalomas.com>

BANDO DE CIERRE

OBRAS DE REPARACIÓN Y VALLADO EN MURO VIUDA DE FRANCO

En uso de las atribuciones que me confieren el artículo 21.e) de la Ley de Régimen Local 7/85, del 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial y la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana y demás normas concordantes, vengo en disponer lo siguiente:

Que el presente bando tiene por objeto poner en conocimiento a los vecinos y ciudadanos en general, que con motivo de las **obras de reparación y vallado a realizar en el muro de jardín en Avenida de Tirajana**, en su incorporación a la **Avenida de la Unión Europea (GC-500)**, durante los días **lunes 22 y 23 de junio de 2026**, por motivos de **seguridad y prevención**, se disponen las restricciones y prohibiciones siguientes:

DÍAS	HORARIO	MOTIVO	PROHIBICIÓN / RESTRICCIÓN	VÍAS / CALLES
LUNES 22/06/2026	DESDE LAS 08:00 HORAS	OBRAS DE REPARACIÓN Y VALLADO	PROHIBICIÓN DE CIRCULACION (Excepto vehículos Autorizados y de Seguridad y Emergencias)	• Av./ de Tirajana , en su margen derecho, corte completo de carril desde la incorporación a Av./ de la Unión Europea (GC-500) , parada 11001 Guaguas Global, hasta finalización de carril (ceda el paso) sentido sur.
MARTES 23/06/2026	HASTA LAS 16:00 HORAS			

Se solicita la colaboración de la ciudadanía, para de este modo minimizar aquellos problemas que se puedan ocasionar en la vía, y en el tráfico provocados por la actividad específica, por lo tanto se recomienda, que estacionen sus vehículos en espacios diferentes a las vías especificadas en el documento, y especialmente, el acatamiento de las instrucciones, señalización e indicaciones del personal de organización y de los agentes de la Policía Local destinados a tal efecto.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

San Bartolomé de Tirajana, a fecha de la firma electrónica.

**EL ALCALDE-PRESIDENTE Acctal.,
Alejandro Iván Marichal Ramos.**

Firmado por:	MARICHAL RAMOS ALEJANDRO IVAN - Alcalde-Presidente Ver firma	Fecha: 17-06-2026 12:07:33	
Nº expediente administrativo: 2025-023185 Código Seguro de Verificación (CSV): 1BFCA9101F9EEC66B074B66A61C7A032 Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/1BFCA9101F9EEC66B074B66A61C7A032			
Fecha de sellado electrónico: 17-06-2026 12:29:35 Ver sello	- 1/1 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-06-2026 12:29:37	